



Factura: 002-100-000027402



20181701019P01601

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701019P01601					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE ABRIL DEL 2018, (13:52)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIOS PADILLA JAVIER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707369573	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600199218	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601996127	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) CAMILO ORLANDO SALINAS ZAMORA

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





1 **PROTOCOLO N° 20181701019P01601**

2 **CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DENTRO**
3 **DE LA COMPAÑÍA DE**
4 **RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE**
5 **REALIZA EL SEÑOR JAVIER RAMIRO**
6 **RÍOS PADILLA Y CONYUGUE, EN**
7 **FAVOR DEL SEÑOR JORGE**
8 **FERNANDO CORAL PAZMIÑO.-**
9 **(CUANTÍA: USD \$45,00).- Di 3copias.---**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
11 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
12 lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, ante mí,
13 **ABOGADO CAMILO SALINAS, NOTARIO DÉCIMO**
14 **NOVENO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una
15 parte: A) El señor **Javier Ramiro Ríos Padilla** y su
16 conyugue **Martha Eufracia Balcázar Martínez**, de
17 estado civil casado, casados entre sí, domiciliados en la
18 ciudad de Quito, en la Urbanización Uraba, calle H,
19 casa ciento treinta y dos y avenida Principal, por sus
20 propios y personales derechos, y por los que
21 representan en la sociedad conyugal que tiene
22 formada; y B) El señor **Jorge Fernando Coral**
23 **Pazmiño**, quien declara ser de estado civil casado,
24 domiciliado en la ciudad de Quito, en las calles
25 Bartolomé Ruiz doscientos cincuenta y tres y Huachi,
26 con número de teléfono: cero dos dos cinco tres dos
27 nueve ocho (02253298), por sus propios y personales
28 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad





1 ecuatoriana, mayores de edad, con capacidad civil
2 suficiente y necesaria para contratar y obligarse, a
3 quienes de conocer personalmente doy fe, porque me
4 han presentado sus documentos de identificación y en
5 virtud de lo que exige la Ley Orgánica Electoral, Código
6 de la Democracia, al ser requerido por el Notario, los
7 comparecientes solicitan que se agregue copias
8 certificadas de la papeleta de votación, así como
9 también de su cédula de ciudadanía, y autorizan
10 expresamente al señor Notario para que acceda al
11 sistema e imprima los certificados electrónicos de datos
12 de identidad ciudadana conferido por la Dirección
13 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
14 para ser agregados al presente trámite. Bien instruidos
15 en el objeto y resultado de esta escritura, a la que
16 proceden de una manera libre y voluntaria, para su
17 otorgamiento me presentaron la minuta del tenor
18 siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
20 cesión de participaciones de la empresa
21 **EAGLECUADOR CIA. LTDA,** al tenor de las siguientes
22 cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Como
23 cedente comparece el señor **Javier Ramiro Ríos**
24 **Padilla,** de nacionalidad ecuatoriana de estado civil
25 casado, domiciliado en la Urbanización URABA, calle
26 H, casa ciento treinta y dos y avista Principal del
27 Distrito Metropolitano de Quito, por una parte, y como
28 cesionario el señor **Jorge Fernando Coral Pazmiño,** de



1 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
2 domiciliado en las calles Bartolomé Ruiz doscientos
3 cincuenta y tres y Huachi, del Distrito Metropolitano de
4 Quito, con número de teléfono: cero dos dos cinco tres
5 dos nueve ocho(02253298), los comparecientes son
6 mayores de edad, hábiles para celebrar esta clase de
7 actos. Para los fines que más adelante se indican
8 también comparece la cónyuge del cedente, señora
9 **Martha Eufracia Balcázar Martínez. SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES.-a.-** La empresa en donde se lleva a
11 cabo esta cesión de participaciones es **EAGLECUADOR**
12 **CIA. LTDA.**, la cual se constituyó mediante escritura
13 pública celebrada el doce de enero del año dos mil once
14 en la Notoria Tercera de este cantón e inscrita en el
15 Registro Mercantil del mismo cantón el nueve de
16 febrero del dos mil once. b.- La Junta Universal de
17 Socios celebrada el diecisiete de abril del dos mil
18 diecisiete, resolvió autorizar la presente cesión de
19 participaciones, documento que se agrega como
20 habilitante. c.- El señor **Javier Ramiro Ríos Padilla,**
21 es socio de la compañía **EAGLECUADOR CIA. LTDA.**, y
22 como tal posee cuarenta y cinco participaciones de un
23 dólar cada una. d.- Es voluntad del señor JAVIER
24 RAMIRO RÍOS PADILLA, ceder sus cuarenta y cinco
25 participaciones de la empresa **EAGLECUADOR CIA**
26 **LTDA,** al señor **Jorge Fernando Coral Pazmiño.**
27 **TERCERA:** Con estos antecedentes el señor **Javier**
28 **Ramiro Ríos Padilla** procede a ceder sus cuarenta y

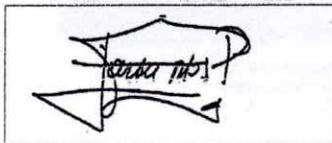
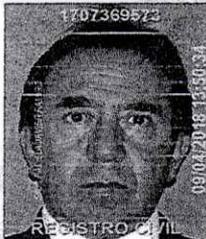




1 cinco (45) participaciones, al señor **Jorge Fernando**
2 **Coral Pazmiño**, la misma que se hace a su valor
3 nominal, y por valor recibido, incluyendo el derecho
4 patrimonial de las participaciones que se ceden. Cada
5 participación tiene el valor de un dólar de los Estados
6 Unidos de Norteamérica (\$1,00). **CUARTA:** La cónyuge
7 del cedente, **Martha Eufracia Balcázar Martínez**,
8 manifiesta su autorización para la transferencia
9 señalada. **QUINTA:** Se adjunta la copia certificada del
10 acta de la Junta General Universal de Socios celebrada
11 el diecisiete de abril del dos mil diecisiete que resolvió
12 autorizar la presente cesión de participaciones y el
13 certificado de unanimidad correspondiente a esta
14 cesión emitido por el Gerente General de la compañía.
15 **SEXTA: ANOTACIONES.-** De la presente cesión se
16 tomara nota al margen de la escritura de constitución
17 de la sociedad, al margen de su inscripción en el
18 Registro Mercantil, y en el libro correspondiente de la
19 compañía. Usted señor Notario se servirá agregar las
20 demás formalidades de estilo para la plena validez de
21 este documento. Firmada por el abogado Paúl Paredes,
22 Matrícula profesional diecisiete guión dos mil once guion
23 trece Foro de abogados del Consejo de la Judicatura de
24 Pichincha. **(Hasta aquí la minuta).** Para el otorgamiento de
25 esta escritura se observaron todos los preceptos y mandatos
26 legales del caso. Los comparecientes me presentaron sus
27 documentos de identidad, los mismos que fueron
28 devueltos luego de hacer las anotaciones respectivas.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707369573

Nombres del ciudadano: RIOS PADILLA JAVIER RAMIRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIOQ-FARMACEUTICO/A

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: RIOS TELMO

Nombres de la madre: PADILLA TARGELIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GABRIELA ESTEFANIA ZAVALA NOROÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-111-26364



186-111-26364

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170736957-3**



APellidos y Nombres
**RIOS PADILLA
JAVIER RAMIRO**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

Fecha de Nacimiento: **1962-03-23**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
**MARTHA EUFRACIA
BALCAZAR MARTINEZ**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BIOQ-FARMACEUTICO/A**

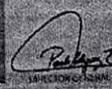
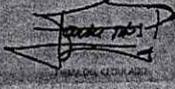
E1333A2122

APellidos y Nombres del Padre: **RIOS TELMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **PADILLA TARGELIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO
2011-07-01**

Fecha de Expiración: **2021-07-01**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.

026 - 119 NÚMERO

1707369573 CÉDULA

RIOS PADILLA JAVIER RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA Y VOTO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Mónica Acuña
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 1016 MJ

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

09 ABR 2018

M. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha Balcazar

Número único de identificación: 1600199218

Nombres del ciudadano: BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/FATIMA

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RÍOS PADILLA JAVIER RAMIRO

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: BALCAZAR FELIPE

Nombres de la madre: MARTINEZ AMADA CORINA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GABRIELA ESTEFANÍA ZAVALA NOROÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 182-111-26554



182-111-26554

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160019921-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA PASTAZA FATIMA

FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JAVIER RAMIRO RIOS PADILLA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA** V4343V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALCAZAR FELIPE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ AMADA CORINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2014-12-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-29

DIRECCIÓN GENERAL **FIRMA DEL CIUDADANO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 **011 - 288** **1600199218**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA: 1**
JUPIAJA
PARROQUIA

DIRECCIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

09 ABR 2018

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DE CIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601996127

Nombres del ciudadano: CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO CORDOVA TALIA ROSANA

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 1991

Nombres del padre: CORAL JORGE NAPOLEON

Nombres de la madre: PAZMIÑO MARIA EUGENIA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2018

Emisor: GABRIELA ESTEFANIA ZAVALA NOROÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 19 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-111-26442



180-111-26442

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
No. **060199612-7**

APellidos y Nombres: CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
San Blas

Fecha de Nacimiento: 1966-05-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Talia Rosana Pazmiño Cordova




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
V333XV2224

APellidos y Nombres del Padre: CORAL JORGE NAPOLEON

APellidos y Nombres de la Madre: PAZMIÑO MARIA EUGENIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO
2014-07-08

Fecha de Expiración: 2024-07-08

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRESA DEL CEE/ALADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
001 - 397 NUMERO
0601996127 CEDULA

CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
COTOCOLLAO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 4




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE SUFRAGIO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENCIAL DE LA JUR.

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

09 FEB 2018

Ab. Camino Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
EAGLECUADOR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de abril de 2017, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Piedra Oe7-111, entre Diego de Trujillo y Gonzalo Gallo, de la ciudad de Quito, se reúnen los señores JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO, PATRICIA RODRIGUEZ/RAMIRO AVILA, JAVIER RAMIRO RÍOS PADILLA, ROLANDO ANDRÉS AYALA ARCENTALES Y DORA LASTENIA BERRONES YANES, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Secretario de la Junta el señor Jorge Fernando Coral, el mismo que lee el orden del día:

- 1.- Constatación de la asistencia de socios.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016.
- 3.- Aprobación de Cesión de Participaciones.
- 4.- Nombramiento de Presidente de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia, correspondiente al Ejercicio del año 2016.
- 6.- Aprobación de las reformas a los Estatutos de la Compañía.

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día:

1.- Constatación de la asistencia de socios.

La Secretaría deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía.

La Junta pasa a tratar el orden del día:

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016: Toma la palabra el Sr. Jorge Fernando Coral y pide a la Contadora de la empresa dar lectura a las principales cifras del Balance de Situación y Estados de Resultados. Se destaca las siguientes cifras relevantes:

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

08 ABR 2017

Constancia Salinas Zamora
DIARIO DECIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO





La venta anual del año 2016 suma \$343.314,38; el costo de ventas fue de \$216.805,43 con lo que se tuvo una utilidad bruta de \$126.508,95; los gastos suman \$122.031,22, por lo que la utilidad bruta del Ejercicio 2016 es de \$4.477,73. La utilidad neta luego del pago de utilidades a trabajadores y pago de impuestos es de \$2968.73. De este valor el 5% se deja para reserva legal, de acuerdo a los estatutos de la empresa.

El Total del Activo suma \$168.928,57 el total del pasivo suma \$163.950.84

Después de comentar el Balance de Situación y Estado de Resultados de la empresa, la Secretaría solicita a los socios proceder a votar.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros de la Empresa.

3.- Aprobación de Cesión de Participaciones.-

Los socios Rolando Andrés Ayala Arcentales quien tiene treinta y cinco (35) participaciones, Dora Lastenia Berrones Yanes quien tiene cuarenta y cinco (45) participaciones y Javier Ramiro Ríos Padilla quien tiene cuarenta y cinco (45) participaciones; desean ceder sus participaciones de la empresa al señor Jorge Fernando Coral Pazmiño. Por lo tanto solicitan la respectiva autorización, misma que es autorizada por todos los asistentes, o sea por unanimidad. Por lo cual queda aprobada la Cesión de Participaciones de los socios solicitantes y aprobada la entrega al señor Jorge Fernando Coral Pazmiño.

Por lo que la presente Junta General Extraordinaria faculta al cesionario a realizar la Escritura Pública correspondiente con los requisitos de Ley.

La Junta aprueba por unanimidad este punto.

4.- Nombramiento de Presidente de la Compañía

Se resuelve por mayoría de votos elegir como Presidente de la Compañía al señor Ramiro Ávila, portador de la cédula número 170300772-2

5.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al Ejercicio del año 2016:

El Señor Jorge Fernando Coral Pazmiño procede a dar lectura a dicho informe. Se analiza la situación del año 2016 y situación para el año 2017.

Con estos antecedentes, la Junta aprueba por unanimidad el Informe del Gerente, copia del cual se entrega a todos y cada uno de los Socios de la Empresa.

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

Ab. Camilo Salinas Zamora
ROJARIO DECIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO





6.- Aprobación de las reformas a los Estatutos de la Compañía. Se mociona dos puntos para reformar los Estatutos de la Compañía:

a.- Los cargos de Gerente y Presidente pueden ser ocupados por personas que no consten como socios de la Compañía Eaglecuador Cia. Ltda.

b.- La venta, cesión o transferencia de las participaciones por parte de cualquiera de los socios de la Compañía se lo puede hacer sin previo conocimiento y consentimiento expreso y unánime del capital social.

Se pone a consideración los literales a y b del punto 6 y por unanimidad quedan aprobados.

Concluido el conocimiento de la agenda, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19h30.


Jorge Fernando Coral Pazmiño

SECRETARIO





LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

No.	NOMBRE	No. CEDULA	FIRMA	PARTICIPACIONES
1	Coral Pazmiño Jorge Fernando	0601996127		62
2	Berrones Yanes Dora Lastenia	1715218051		9
3	Ríos Padilla Javier Ramiro	1707367573		9
4	Patricia Rodríguez-Ramiro Ávila	1707563373		13
5	Ayala Arcentales Rolando Andrés	1712831427		7

El secretario de EAGLECUADOR CIA. LTDA. Sr. Jorge Frenando Coral certifica que la lista de asistentes suscrita se la realiza de acuerdo a los socios asistentes a la junta. Lo certifica:

Jorge Fernando Coral
SECRETARIO

JOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

09 ABR 2013

Ab. Camilo Salinas Zamora
ABOGADO DE CÍVIL Y PENAL (19)
CANTÓN QUITO





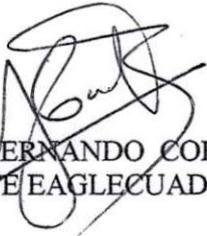
CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General de la compañía de Responsabilidad Limitada EAGLECUADOR CIA. LTDA; certifico que la Junta Universal de Socios de esta compañía realizada el diecisiete de abril del dos mil diecisiete, autorizo por unanimidad la siguiente cesión de participaciones:

- El señor JAVIER RAMIRO RÍOS PADILLA cede al señor JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO cuarenta y cinco (45) participaciones.

Cada participación tiene el valor nominal de un dólar de los estados unidos de norte américa cada una.

Quito 9 de abril de 2018


JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO
GERENTE EAGLECUADOR CIA. LTDA

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
QUITO

09 ABR 2018

Ab. Camilo Salinas Zamora
ABOGADO DE CIMO NOVENO (19)
CANTON QUITO





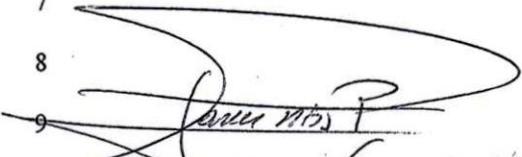
**NOTARIA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN
QUITO**

1 Leída que fue está escritura de principio a fin por mí, El
2 Notario, en alta voz a los otorgantes, quienes lo
3 aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican; y,
4 firman, para este efecto, en señal de aceptación y
5 conformidad con el contenido del presente documento,
6 todo esto en unidad de acto conmigo, El Notario, doy fe.-

7

8

9


JAVIER RAMIRO RÍOS PADILLA

10

11

C.C. 170736957-3

12

CEDENTE

13

14


MARTHA EUFRACIA BALCÁZAR MARTÍNEZ

15

16

C.C. 1600199218

17

CONYUGUE DE CEDENTE

18

19


JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO

20

21

C.C. 060199612-7

22

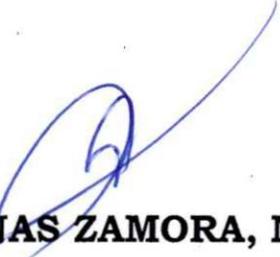
CECIONARIO

23

24

25

26


ABG. CAMILO SALINAS ZAMORA, Msc.

27

NOTARIO DECIMO NOVENO DEL CANTÓN

28

QUITO



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA *[Firma]*
COPIA CERTIFICADA, FIRMO, SELLO Y
RUBRICO, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA
DE SUCELEBRACIÓN, EN 10 FOJAS

Ab. Camilo Salinas Zamora
NOTARIO DÉCIMO NOVENO (19)
CANTÓN QUITO

[Firma]

ESPACIO
EN BLANCO



ESPACIO
EN BLANCO

[Firma]

ABG. CAMILO SALINAS ZAMORA, Not.
CANTÓN QUITO



Factura: 001-003-000036335



20181701003O00961

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00961

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2018, (16:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA EAGLECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	372

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOS PADILLA JAVIER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707369573
BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600199218
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601996127

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701019P01601

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O00961

MATRIZ	
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2018, (16:08)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA EAGLECUADOR CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-01-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	372

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOS PADILLA JAVIER RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707369573
BALCAZAR MARTINEZ MARTHA EUFRACIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1600199218
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORAL PAZMIÑO JORGE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601996127

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO: 09-04-2018
NUMERO DE PROTOCOLO: 20181701019P01601



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vasquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de participaciones**, celebrada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Abogado Camilo Salinas Zamora, el nueve de abril del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **EAGLECUADOR CIA. LTDA.**, celebrada el doce de enero del dos mil once, ante el Doctor Germán Flor Cisneros, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a veinte de abril del dos mil dieciocho. (r.h.z.)



Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	93522
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	596
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO NOVENA /QUITO /09/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EAGLECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. JAVIER RAMIRO RIOS PADILLA TRANSFIERE 45 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. JORGE FERNANDO CORAL PAZMIÑO..- SE TOMÓ NOTA LA MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 428 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE FEBRERO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL